



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS
A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA CUARTA CONVENCIÓN ESTATAL DE
MOVIMIENTO CIUDADANO EN SONORA**

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Sonora, de fecha 22 de mayo de 2025, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital **04 Guaymas**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Sonora, durante los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2025. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Sonora. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 5 de junio de 2025, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Sonora, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Nombre de la persona candidata a delegada o delegado
04 Guaymas	Elizabeth Salazar Rodriguez Jose Guadalupe Mercado Castillo Felicitas Ramirez Bueno Julio César Leal Gracia Reina Yoselin Andrade Rivera Jonatan Rodriguez Coen Martha Elena Bracamonte Moreno Gabriel Carlton Quijada



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

04 Guaymas	Reyna Yamileth Tanori Ochoa Isai Lapizco Valenzuela Elda Buelna Valenzuela Luis Adan Montaño Aviles Rosa Elena Amavizca Melendrez Manuel Silvestre Duran Valenzuela Arcelia Icedo Valenzuela Gabriel Fernando Amavizca Melendrez Elizabeth Carlos Valencia Jose Abel Hernandez Medina Ana Yadira Felix Avila Felipe de Jesus Buelna Galvan
-------------------	---

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal en **Guaymas**, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Cuarta Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Sonora. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Hermosillo, Sonora, así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dante Delgado
Presidente


Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario